



ANUNCIO.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir cinco (5) plazas de policía local, convocado por Resolución de la Alcaldía 3341/2021, y en relación a la resolución de la Alcaldía - Presidencia nº 2022-0145, de fecha 16/01/2022 por la que se ha procedido a la convocatoria del primer ejercicio "Pruebas de Aptitud Física", constando dicha resolución publicada mediante el correspondiente anuncio insertado en el Boletín Oficial de La Provincia de Las Palmas nº 9 de fecha 21.01.2022, adoptó acuerdo en relación a las siguientes condiciones para la realización del primer ejercicio "Pruebas de Aptitud Física":

CONDICIONES PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO "PRUEBAS DE APTITUD FÍSICA".

1.- Todos los aspirantes que superaron la prueba de tallado son convocados a la celebración del primer ejercicio "Pruebas de Aptitud Física", en base a los horarios dispuestos en la resolución de Alcaldía 2022-0145 de 16 de enero de 2022.

2.- Todos los aspirantes, previo al acceso a cada una de las sesiones que constituyen el primer ejercicio, deberán aportar la Declaración Responsable relativa al COVID19, debidamente cumplimentada y sellada. (Dicha declaración estará disponible para su descarga tanto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Ingenio, así como en la web www.ingenio.es).

3.- Los aspirantes que a continuación se relacionan, y que aparecen con resultado de "PDTE", desarrollarán la prueba de tallado, en llamamiento previo que tendrá lugar el miércoles 9 de febrero a la 07.40 horas en las instalaciones del Campo de Fútbol "Cristóbal Herrera", sito en la Avenida de la Gloria (Frente al Tanatorio de Ingenio):

- | | |
|---------------------------------|-----------|
| ▪ María del Pino Mateos Moreno | ***9049** |
| ▪ Merllana Alí Espino | ***2719** |
| ▪ Manuel Alejandro Vega Sánchez | ***0100** |
| ▪ Nahum José Travieso Ávila | ***1938** |
| ▪ José Luis Rodríguez Martín | ***2005** |
| ▪ María Aroa Reyes Martín | ***1260** |

4.- Los aspirantes pendientes de la celebración de la prueba de Tallado, en el caso de ser considerados aptos, llevarán a cabo las pruebas del primer ejercicio "Prueba de Aptitud Física", en los horarios de cada subgrupo al que pertenezca, todo ello en base a lo estipulado en la resolución de Alcaldía 2022-0145 de 16 de enero de 2022.

En la Villa de Ingenio, a veintiuno de enero de 2022.

El presidente.

Justo José Santana Sánchez.